

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, once (11) de octubre dos mil veintiuno (2021)

RECONOCER PERSONERÍA para actuar como apoderada sustituta del ejecutante, a la Estudiante **KAREN SOFIA FLOREZ AMAYA** adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Industrial de Santander -UIS, de acuerdo con la sustitución del poder conferida por el estudiante EDWIN FERNANDO BARAJAS RONDÓN.

Por secretaría, remítase a la apoderada sustituta el link de acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Angelica Maria Valbuena Hernandez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

93d3d46cb715743907bda0f4c69b3ac8f91c32bafc7e785804e73a63192a5fb0

Documento generado en 11/10/2021 12:37:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>